

expropiado, y á los peritos tasadores por sus honorarios, comprobante número 1.....	218	50
Queda de existencia.....	1947	89
<b>PRESUPUESTO DE 1875 Á 76.</b>		
<b>CARGO.</b>		
Ingresado en Noviembre del Municipio de Moca por saldo de su asignacion en el año expresado, comprobante número 1.....	92	14
<b>D A T A .</b>		
Pagado á los fondos del 72 á 73 por cuenta de lo que debe reintegrar este ejercicio de cantidades supidas con autorizacion Superior, comprobante número 1.....	92	14
<b>PRESUPUESTO DE 1877 Á 78.</b>		
Existencia en Setiembre pasado....	100	09
<b>I N G R E S O S .</b>		
Ingresado en Octubre pasado del Municipio de esta Villa á cuenta de su asignacion para Cárcel del Distrito, comprobante número 2.	200	..
Idem en Noviembre del de Quebradillas, primer cuatrimestre de asignacion para idem, comprobante número 3.....	98	64
Ingresado del de San Sebastian en dicho Noviembre y por el segundo cuatrimestre de asignacion para idem idem, comprobante número 4.....	234	16
Ingresado del de Isabela en Diciembre por saldo de asignacion en el año para la expresada Cárcel, comprobante número 5.....	426	08
Ingresado del de esta Villa en el expresado Diciembre á cuenta de la asignacion del año, comprobante número 6.....	100	..
Total ingresos.....	1158	97
<b>E G R E S O S .</b>		
<b>Seccion 1ª—Capítulo 1º—Artículo 1º</b>		
Pagado al Alcaide Don Adolfo Muñoz, sus sueldos del trimestre, comprobantes números 1 al 3.....	125	..
<b>Artículo 2º</b>		
Pagado al llavero Delfin Fernandez, sus sueldos del trimestre, comprobantes números 4 al 6.....	62	50
<b>Artículo 3º</b>		
Pagado á los cabos de presos Domingo Ramos y M. J. Roman, comprobantes números 7 al 9.....	6	..
<b>Artículo 4º</b>		
Pagado al barbero Ignacio Calderon, sus sueldos del trimestre, comprobantes números 10 al 12.....	36	..
<b>Artículo 5º</b>		
Pagado al Médico Julian Benejam, sus sueldos del trimestre, comprobantes números 13 al 15.....	37	50
<b>Capítulo 2º—Artículo 1º</b>		
Pagado al Secretario Don Manuel Gonzalez, sus asignaciones del trimestre, comprobantes números 16 al 18.....	30	..
<b>Artículo 2º</b>		
Pagado al Depositario Don Carlos Gonzalez Gimenez, sus asignaciones del trimestre, comprobantes números 19 al 21.....	24	..
<b>Artículo 3º</b>		
Pagado al Sub-colector Don Juan Zengotita, 75 pliegos papel oficio supidos en el trimestre, comprobantes números 22 al 24.....	3	75
<b>Artículo 4º</b>		
Pagado para alumbrado de calabozos, en el trimestre, comprobantes números 25 al 27.....	37	50
<b>Artículo 5º</b>		
Pagado para varios útiles para la Cárcel, recomposicion de candados, un cerrojo y cepo de la misma, comprobantes números 28 al 30.....	6	56
Pagado por reparaciones de la Cárcel mandadas verificar por la Junta Auxiliar en acta á 10 de Noviembre, habiéndose aprobado la cuenta de gastos en acta á 5 de Di-		

ciembre corriente, comprobante número 31.....	200	14
<b>Artículo 7º</b>		
Pagado por suministro de agua á Don Antonio Hernandez, durante el trimestre, comprobantes números 32 al 34.....	18	..
<b>Capítulo 3º—Artículo 1º</b>		
Pagado á Don Acisclo Hernandez por alimentos de presos buenos y enfermos supidos en el trimestre segun relaciones, comprobantes números 35 al 37.....	535	67
<b>Capítulo 4º—Artículo 1º</b>		
Pagado para doce mudas de ropa para igual número de presos de la Cárcel, comprobante número 38.....	20	22
<b>Capítulo 5º—Artículo 1º</b>		
Pagado al cocinero Jacinto Vizcarondo, sus asignaciones del trimestre, comprobantes números 39 al 41.....	3	..
Importan los egresos.....	1145	84
<b>RESÚMEN.</b>		
Importa el cargo.....	1158	97
Importa la data.....	1145	84
Existencia.....	13	13

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

**DON FRANCISCO BELMONTE Y CARDENAS, Doctor en ambas leyes y Juez de 1ª Instancia propietario de la Ciudad de Mayagüez y su partido.**

Hago saber: que por auto del dia nueve del corriente, dictado en los de quiebra del comerciante que fué de esta plaza Don Francisco Salas, se manda convocar á los acreedores del mismo á junta general para el nombramiento de un Síndico, habiéndose señalado para la celebracion de ella el dia quince de Febrero próximo á la una de la tarde ante el Comisario Don Justo L. Bareño.

Lo hago notorio para que llegue á noticia de quien corresponda.  
Dado en la Ciudad de Mayagüez á catorce de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—*Francisco Belmonte.*—Por su mandado, *Santiago R. Palmer.* [263]

**DON VICENTE FORTUÑO DE GREGORIO, Juez de 1ª Instancia de este partido judicial.**

Por el presente tercer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo al reo prófugo Nicolás Roman ó Canuto, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado á evacuar actos personales en la causa criminal que se le sigue en union de otros por hurto; pues si así lo hiciera se le oirá y administrará justicia, y en caso contrario se le sentenciará y fallará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Aguadilla á quince de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—*Vicente Fortuño.*—*Juan Arroyo.* [262]

**ESCRIBANÍA DE LEON.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de esta Ciudad y su partido judicial, dictada en la octava pieza de administracion, incidente á la testamentaria de Doña Rosa Ludon, se ha dispuesto citar á los interesados en dicho juicio, así como á los acreedores reconocidos del concurso voluntario de Don Francisco Marich, para celebrar junta general que tendrá efecto el dia treinta de los corrientes á la una de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado, con objeto de tratar de una transaccion y arreglo de las cuentas rendidas por el citado Marich, y á cuya aprobacion se ha opuesto Don Manuel Cortada en representacion de su legítima esposa Doña Julia Catalina Guillbee.  
Y se hace notorio por medio del presente para conocimiento general.  
Ponce, veinte y uno de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—*Rafael A. Leon.* [259]

**AL PÚBLICO.**

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren acreedores de Don Sebastian Roman, vecino de Utuado, para que el dia quince del entrante mes de Febrero á la una de la tarde, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado á celebrar junta

general para tratar de la quita y espera que aquel solicita; previéndose á dichos acreedores que deberán concurrir á la junta con el título de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.  
Arecibo, diez y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—*José L. Casaldú.*—Vº Bº, *Medina.* [264]

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE PONCE.**

**RELACION de los reos prófugos cuyas causas se han fallado en su ausencia y rebeldía y están pendientes de su captura.**

Don José Armada, estatura alta, color blanco, pelo castaño, ojos claros, nariz perfilada, poca barba, natural de Córdoba y como de treinta años; por alzamiento y quiebra.  
Genaro Perez, no consta su identidad; por hurto.

José de los Santos, color zambo claro, delgado, de tamaño regular, nariz redonda, buena dentadura, vestido pantalon de coleta y camisa blanca; por tentativa de estafa.  
Marcelino Font, liberto, estatura baja, color mulato, pelo pasa y como de treinta y ocho años; por hurto.

Isidro Rodriguez, no consta su identidad; por hurto.  
Felipe Santiago, estatura regular, mulato, pelo apasado, nariz y boca regulares, ojos pardos, poca barba, con una cicatriz debajo de la quijada izquierda; por quebrantamiento de condena.  
Miguel Taraboche, estatura regular, color negro, pelo pasa, ojos pardos, nariz chata, boca grande, barbilla puntiaguda y como de treinta y tres años; por hurto.

Tomás Vazquez, color mulato, pelo crespo, cejas abultadas, ojos pardos, nariz roma y de treinta y siete años; por heridas.  
Cruz Vega, no consta su identidad; por resistencia.

José María Valdés, no consta su identidad; por heridas.  
Manuel Muñoz (a) Cumba, estatura regular, color blanco, escaso de barba, ojos zarcos, pelo castaño, nariz y boca regulares y como de cuarenta años; por hurto.

Manuel María Colon, fué vecino de Guayanilla y de Peñuelas, labrador, soltero, de treinta y nueve años, estatura regular, color blanco, pelo negro crespo, labios gruesos y nariz roma; por hurto.  
Cándido Torres, no consta su identidad; por hurto.

Pedro J. Nuñez, no consta su identidad; por hurto.  
Gerónimo Ortega, estatura alta, de veinte años, color moreno, frente chica, ojos oscuros, pelo y cejas crespos, nariz regular y barba ninguna; por fuga y hurto.

Francisco Aviles ó Gomez, estatura regular, color trigüeño, pelo crespo, ojos melados, cara redonda, nariz gruesa, boca regular, barba poca y como de veinte y siete años; por hurto.  
Don José Eugenio Rivas, no consta su identidad; por lesiones.

Marcos Vargas, hijo de Francisco y María Nicolasa Vargas, color blanco, estatura pequeña, boca grande, nariz chata, escaso de barba y de treinta años; por hurto, desobediencia y amenazas.  
Hipólito Chavarría (a) Polo, estatura regular, regordete, color mulato, pelo apasado, ojos grandes y negros, nariz roma, boca grande, poca barba, de cuarenta años, jornalero, tuerto del ojo derecho, con una mancha negra sobre este.

Francisco Robledo, hijo de Celestino y de Juana Santiago, natural de esta Ciudad, pardo, pelo negro, barba regular, de veinte y tres años, cejas y ojos regulares y negros y boca regular; por estafa.  
Diego Rodriguez, no consta su identidad; por amenazas.  
Isidro Maldonado, no consta su identidad; por estafa.

Manuel Thillet, estatura alta, barba escasa, usa bigote, carpintero, como de veinte y cuatro años y viste decentemente; por hurto.  
Hipólito Soler, natural y vecino de esta Ciudad, de treinta años, hijo de Salomé Orengo é Isidora, estatura chica, color mulato, pelo corto negro, nariz y boca regulares, dentadura completa, vá descalzo y tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara; por hurto.

Antonio Figueroa, natural de Guayama, vecino de esta Ciudad, soltero, de veinte y siete años, talabartero, pardo, hijo legítimo de Juan Bautista y María Narcisca Rivera, estatura regular, color mulato, pelo crespo, ojos negros, nariz chata, boca regular y dentadura completa; por estafa.  
Juan José Garcia, estatura baja, regordete, de veinte y dos años, lampiño, color trigüeño, pelo castaño y ojos pardos; por hurto.

Juan Agustín Perez ó Rodriguez, estatura baja, delgado, color blanco, pelo y ojos negros, escaso de barba y de treinta años; por hurto.  
Concepcion Espada, estatura alta, de veinte y dos años, blanco, pelo castaño, cejas idem, nariz perfilada, boca regular, barba abultada y de oficio labrador; por hurto.

Cosme Velazquez, no consta su identidad; por hurto.  
Lázaro, cuyo apellido se ignora, no consta su identidad; por estafa.

Juan José Colon, estatura baja, regordete, color blanco, vecino de esta Ciudad y como de treinta años; por hurto.  
Rafael Castro, no consta su identidad; por hurto.

Ramon Marrero, no consta su identidad; por hurto.  
Carlos Overman, estatura mas bien alta que baja, como de cincuenta años, color mulato oscuro, pálido, barba poca, usa pera, ojos pardos, pelo pasa, nariz regular, su origen inglés y lo habla perfectamente, anda siempre en mangas de camisa y vá descalzo; por hurto.

Isidro Colon, no consta su identidad; por hurto.  
Eustoquio Guilbee, natural y vecino de Juana Diaz, soltero, de veinte y cinco años, labrador, de estatura regular, color pardo, pelo pasa, ojos castaños, nariz y boca regulares, y dentadura buena; por hurto.

Manuel Rivera, estatura alta, color mulato claro, pelo pasa, cejas negras, ojos pardos y barba poca; por estafa.  
Don José de la Torre, natural de Cádiz, vecino de esta Ciudad, soltero, dependiente, de veinte y cinco años, hijo legítimo de Don Rafael y de Doña Dolores Buelo; por estafa.

Juan Maya, natural de Lares ó Yauco, casado con Margarita Torres, mayor de edad, estatura alta, color trigüeño, pelo, ojos y barba negra, usa chivo á la redonda, el sombrero que usa es negro y de panza de burro, jornalero, y carece de instruccion; por hurto.  
Ponce, diez de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—*Joaquin Mayoral.*—Vº Bº, *Santaella.* [260]

**RELECCION de los reos prófugos cuyas causas existen archivadas en el oficio del Escribano Don Rafael A. Leon.**

Juan Salcedo, cuerpo regular, mulato, ojos vivos, poca barba, sin patillas, pelo crespo y de veinte y cinco á treinta años cuando se fugó; por heridas.

Francisco Galarza, color mulato, ojos negros, nariz chata, barba escasa, boca regular, cejas y pelo negro, soltero, labrador y natural de Guayanilla; por hurto.  
José Feliciano, natural y vecino de Yauco, labrador, soltero y de veinte y ocho años de edad; por riña y herida.

Don Antonio Ramos, natural y vecino de Adjuntas; por raptó.  
Laureano Llambó, no consta su identidad; por hacer armas á su Comisario.  
Julian y José del Carmen Santiago, la identidad del primero es estatura regular, robusto, blanco, pelo negro, cerrado de barbas, ojos amarillentos y nariz perfilada, no constando la del segundo; por heridas.

Tomás Zayas; no consta su identidad; por heridas.  
Don Pio Santiago y Don Palmiero Palmierri, no consta la identidad de estos; por desfalco.  
Tiburcio Sierra, alto de cuerpo, delgado, manco de la mano derecha, con una cicatriz en la muñeca y habla un poco gago; por heridas.

Don Emilio Toro, no consta su identidad; por calumnia.  
José María, cuyo apellido se ignora, no consta su identidad; por hurto.

Don Juan José Torres, estatura regular, color blanco, grueso, ojos claros, barba poblada y de cuarenta años; por alzamiento y quiebra fraudulenta.  
Benito Hosto, estatura mediana, edad veinte y seis años, color blanco pálido, frente regular, ojos pardos, nariz larga, barba escasa, boca grande y picarazado de viruelas; por hurto.

Don Bernardo Othon, no consta su identidad; por falsificacion.  
Manuel Ramos, no consta su identidad; por muerte á Domingo Sepúlveda.  
Manuel y Tomás Santiago, no constan sus identidades; por riña.

Don José María Ortiz, estatura regular, delgado, color blanco, pelo negro algo rizado, cejas al pelo, ojos pardos, nariz perfilada, boca regular y como de treinta á treinta y cinco años de edad; por insolvencia fraudulenta.  
Don Julio Almirot, estatura baja, color blanco rosado, ojos melados, nariz perfilada, boca regular, pelo castaño, barba rubia, de carácter despejado y de veinte y cinco años de edad; por estafa.

Don Juan de Leon, no consta su identidad; por extraccion furtiva de bienes.  
Gregorio Rivera, no consta su identidad; por hurto y ocultacion.  
Ramon Martinez, no consta su identidad; por herida.

Manuel Martinez, no consta su identidad; por hurto.  
Vicente Morales, no consta su identidad; por hurto.  
Juan Ramon Rodriguez, color pardo, pelo castaño, barba regular, ojos negros, nariz roma, boca grande y de veinte y tres años; por estafa.

Domingo Rodriguez, no consta su identidad; por descalzo.  
Juan Eugenio Roldan, no consta su identidad; por robo.  
Juan Antonio Lizarray, no consta su identidad; por heridas.